

próximo, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de dicho Centro, para celebrar el sorteo que ha de decidir el orden en que habrán de actuar.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Lucas Gallardo.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXX, «Ecuaciones diferenciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXX, «Ecuaciones diferenciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 16 de febrero de 1970, a las diecinueve horas, en el Instituto de Investigación Operativa y Estadística (calle Serrano, 123).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Presidente, Sixto Ríos García.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición libre convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir plazas de la especialidad de Aparato Digestivo de la Seguridad Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de Aparato Digestivo de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal cuya relación es la siguiente, según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José María Pajares García.
2	D. José María de la Torre Fernández.
3	D. José Antonio Solís Herruzo.
4	D. Antonio Olmo Fabra.

Ariño Guillén, Moisés.
Baro Marcos, Felipe.
Bejarano Galisteo, Diego.
Bernal Frados, Diego.
Borrego de Dios, Ladislao.
Buendía González, Luis Enrique.
Campo Rubiella, Enrique.
Campoy Pelegrín, José Manuel.
Carmona y González-Caballeros, José Antonio.
Cobeta Jimeno, Manuel.
Egas López, José.
Escribano Noguea, Vicente.
Estrada Vergara, Manuel.
Fernández de la Cera, Manuel.
Fernández Fuentes, Juan.
Fernández Pozar, Francisco.
Flores Navarro, Ricardo.
Fralle Guillén, Luis.

Gálvez Yagüe, Fermín Jesús.
García Marco, Andrés Lorenzo.
González Jiménez, Félix Eugenio.
González Mayor, Vicente.
Idáñez Avilés, Isidro.
Iglesias González, Alberto.
Labrado Carreño, Antonio.
López Otero, Benito.
López Silva, José.
Martín Castañer, Francisco.
Martínez Martínez, Andrés.
Martínez Mut, Bernardo.
Marugán Sanchudrián, Antonio.
Miguel Linares, Manuel José.
Miguel Serrano, Lucinio.
Moral Moral, Miguel.
Muñoz Martínez, Francisco.
Niolás y Pachón, José Ruperto de.
Pascual Martorell, Antonio María.

Pérez Díaz, Jesús.
Pérez Rentero, Alvaro.
Pinilla Villanueva, Miguel.
Ramírez Cordon, Rafael.
Rodrigo López, Antonio.
Ruiz-Olivares Martín, José Luis.
Salvador Pauls, Sebastián.
San Onofre Morales, Vicente.
Sanchez-Hermosilla Ruiz, Julián.
Sanchez Sanchez, Manuel.
Sanz Martínez, Lucinio.
Sanz Saiz, Severiano.
Sebastián Gallur, Emilio.
Sola Llorca, Rafael.
Soriano Prats, David.
Ufano Alonso, Emilio.
Villa López, Juan.
Zaera Monfort, Juan José.
Zamorano Bobadilla, Juan Bautista.

Número

Nombre y apellidos

5	D. Juan Marcos Becerro.
6	D. Norberto González Rodríguez.
7	D. José Esteban Bernáldez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969; para ello, dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza de las solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia de la oposición se han adquirido al aprobarla.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado con fecha 22 de mayo de 1969 para cubrir plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo Ayudantes de Colegio, de Universidades Laborales.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Ayudantes de Colegio, en Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base III, 5, de la convocatoria.

A este tenor, la Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Que la lista definitiva de admitidos para participar en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Dirección General con fecha 22 de mayo de 1969 para cubrir plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Ayudantes de Colegio, es la siguiente:

Segundo.—Que la lista definitiva de excluidos al concurso-oposición, por las causas que en cada caso se indicaron, es la siguiente:

Alvarez Baraguio, Ignacio.
Berrojalbiz Calvo, Jose Andrés.
Diaz Díaz, Ramón.
Pilguezina Gómez, Antonio.
García González, Angel.
Latorre Alance, Juan José.
Marrupe López, Andrés.
Martínez Martínez, Enrique.
Mateo Rioja, Felipe de.
Morán Reglero, Julián.
Saldaña Meco, Feliciano.
Sánchez Moyano, José Luis.
Vela Ureta, Antonio Ignacio.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse ante esta Dirección General el recurso previsto en la base tercera, párrafo quinto, de la convocatoria del concurso-oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se indican, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Resolución de 5 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para proveer, en turno libre, 38 plazas de Técnicos Administrativos del Mutualismo Laboral.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre último, y vistas las reclamaciones presentadas dentro del plazo señalado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º La admisión definitiva de los aspirantes que figuraban en el grupo de admitidos de la relación provisional.

2.º Admitir, asimismo con carácter definitivo a los que en la misma relación aparecían admitidos condicionalmente, por haber subsanado los interesados las faltas o deficiencias respectivamente observadas, excepción hecha de don Antonio Castillo de la Vega, que por no haber atendido al requerimiento de ingreso del importe de los derechos de examen debe, por tanto, quedar excluido.

3.º Rectificar el error material advertido en la relación provisional citada referente al primer apellido de doña María Isabel Vevia Romero, cuyo apellido es el que aquí se expresa, en lugar de Wevia.

4.º Declarar definitivamente excluidos del actual concurso-oposición a los aspirantes que en la anterior relación lo habían sido provisionalmente, y por las mismas causas allí expresadas; dado que han sido desestimadas las reclamaciones que formularon en tiempo hábil don José Luis Cerezo González, don Rafael Marín Cárdenas, don Fernando J. Palacios Martínez y don Armando Reixach Fernández.

Y excluido también deberá tenerse a don Antonio Castillo de la Vega por la razón anteriormente indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales para proveer destinos vacantes en los Servicios Centrales del Departamento.

Imo. Sr.: En el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento existen dos destinos vacantes en los Servicios Centrales del mismo, correspondientes a la Sección Técnica del Registro de la Propiedad Industrial y al Consejo Superior del Ministerio. Próximamente, y por jubilación de los Ingenieros que los desempeñan, vacarán otros dos destinos, uno en la Dirección General de Industrias Químicas y de la Construcción y otro en la Dirección General de Energía y Combustibles, respectivamente, que es necesario cubrir.

Vistos los artículos 45 y 46 del Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1949, en cuanto afecta a la provisión de destinos de Ingenieros sualternos.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien convocar concurso de traslado para proveer las mencionadas vacantes, previa la reglamentaria propuesta de la Comisión Calificadora, en cuyo concurso podrán tomar parte todos los Ingenieros del Cuerpo, en servicio activo, que reúnan las condiciones reglamentarias.

Los concursantes deberán presentar sus instancias y relaciones de méritos que deseen les sean tenidos en cuenta, en el Registro General de este Ministerio, o en las Delegaciones Provinciales a que se encuentren afectos, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la plaza del Registro de la Propiedad Industrial se requerirá dominio del idioma inglés y condiciones físicas suficientes para poder efectuar frecuentes desplazamientos al extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Imo. Sr. Oficial mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se declaran definitivamente admitidos a los aspirantes presentados al concurso-oposición a plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1969, páginas 17683 y 17684, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes correspondiente a «1.º Grupo General», donde dice: «Pasán Román, don Isidoro ... Idem.», debe decir: «Pasán Román, don Isidoro ... Ex combatiente.»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Dermatología y sifilografía» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Dermatología y sifilografía» del Hospital Provincial, cuya plaza tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada, por consiguiente, con el sueldo de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas, derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Solamente podrán concursar esta plaza los médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad «Dermatología y sifilografía» que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la instancia deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales habrán de ajustarse a lo especificado en la base sexta de la convocatoria. También se acompañará el resguardo acreditativo de haber abonado, en concepto de examen, la cantidad de 500 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 10 de diciembre de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassalet.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—9.269-A.